



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0398-R-2016

Huancayo, 05 ABR 2016

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 0053-2016-DRP/UNCP del 29 de marzo de 2016 a través del cual la Directora de la Oficina de Relaciones Públicas, solicita emisión de resolución de reconocimiento a favor de los docentes quienes destacaron por la elaboración de mejores Proyectos de Investigación, de Extensión Universitaria y Proyección Social - 2015, así como al docente con mayor puntaje en la Encuesta de Apreciación Estudiantil de Desempeño Docente 2015-II.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, el Artículo 147° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

**Que**, mediante el documento de la referencia, la Directora de la Oficina de Relaciones Públicas hace de conocimiento que la Comisión Organizadora de la Ceremonia de Apertura del Año Académico 2016, luego de las coordinaciones pertinentes y teniendo la documentación por parte de las oficinas correspondientes con la cual dan a conocer el nombre de la docente que destacó con el mejor Proyecto de Investigación, así como las docentes con el mejor Trabajo de Extensión Universitaria y Proyección Social 2015 y el docente con mejor puntaje en la Encuesta de Apreciación Estudiantil de Desempeño Docente 2015-II; han establecido reconocerlos por la destacada labor desarrollada, solicitando emisión de resolución;

**Que**, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP y otros que han cumplido con satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios Superiores, y

**De conformidad** a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### **RESUELVE:**

1° **RECONOCER y AMERITAR** a los siguientes docentes quienes destacaron por la elaboración de mejores Proyectos de Investigación, de Extensión Universitaria y Proyección Social - 2015, así como al docente con mayor puntaje en la Encuesta de Apreciación Estudiantil de Desempeño Docente 2015-II, siendo los siguientes:

**1. Mejor Proyecto de Investigación**

- M.Sc. Norma Gamarra Mendoza – Docente – Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias

**2. Mejor Trabajo de Extensión Universitaria y Proyección Social - 2015**

- Mg. Eugenia Fabián Arias Docente – Facultad de Trabajo Social

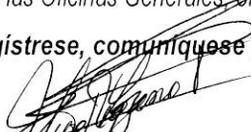
- Mg. Yovana Luiza Alberto Bueno Docente – Facultad de Trabajo Social

**3. Mejor Puntaje en la Encuesta de Apreciación Estudiantil de Desempeño Docente 2015 – II**

- Gabriel Pastor Medrano Osorio – Docente: Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma  
Especialidad: Administración de Negocios

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR